

PROTOCOLO COVID19

CENTROS DE INVESTIGACIÓN PROPIOS Y ASOCIADOS CICPBA

El presente Protocolo alcanza a los Centros de Investigación Propios y Asociados de la Comisión de Investigaciones Científicas

A modo de concientización deberá colocarse señalización específica referida a los riesgos de contagio, síntomas y medidas de prevención del COVID 19. (Anexo I).

Se debe colocar en los espacios en común (sanitarios, acceso, vestuarios, oficinas, etc.) insumos para la higiene y limpieza personal. Disponer de alcohol en gel o solución al 70 % en el acceso, oficinas y lugares comunes; de jabones y toallitas descartables en sanitarios.

Cada Centro de Investigación podrá ampliar el presente Protocolo de acuerdo a las actividades y las instalaciones de infraestructura.

En caso de presentar síntomas, aunque sean leves (dolor de garganta, tos, etc.), consultar inmediatamente al sistema de salud, siguiendo las recomendaciones locales, para saber cómo hacer correctamente la consulta llamar a:

107.....CABA
148.....Provincia de Buenos Aires,
0800-222-1002a nivel nacional.

MEDIDAS PREVENTIVAS GENERALES

- Se deberá realizar el trabajo reduciendo la dotación al mínimo posible, sin que aumente la situación de riesgo del trabajador.
- En lo posible se debe recurrir a las herramientas digitales para las consultas o trámites administrativos, tareas de investigación científica (redacción de informes, artículos, etc.)
- Debe existir suficiente separación entre los puestos de trabajo, con un factor de ocupación máximo de 1 persona por 6 m², manteniendo 2 m de separación mínima, priorizando el trabajo autónomo y aislado.

- En los lugares que no se disponga del espacio suficiente con el fin de mantener las distancias mínimas y el factor de ocupación, deberán programarse turnos para la realización de las tareas.
- Al iniciar la jornada de trabajo deben desinfectarse mediante una limpieza húmeda los objetos y superficies, utilizando rociador o toallitas con productos de limpieza tales como alcohol al 70%, lavandina, etc.
- Aumentar las frecuencias de limpieza de los espacios comunes de trabajo (pasillos, cocina, escaleras, etc.) por ejemplo 4 a 8 limpiezas diarias. Para realizar la limpieza se pueden emplear los siguientes productos, pudiéndose implementar la técnica doble balde-doble trapo que consiste en un balde con agua y detergente con un paño (Kit 1) y un proceder segundo balde con solución de lavandina o alcohol y otro paño (Kit 2). Se debe proceder de la siguiente manera:

- **Limpieza:** Con el Kit 1 sumergir y escurrir el paño, friccionar las superficies a limpiar (mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, instrumental de trabajo etc.). Siempre desde la zona más limpia a la más sucia.
- **Desinfección:** Con el Kit 2 sumergir y escurrir el paño, friccionar las superficies limpiadas con el Kit 1. Dejar secar. En caso que la solución de lavandina pueda originar alteraciones de las muestras se procederá al rociado con la solución de alcohol.
- Las personas que realicen estas tareas deberán contar con todos los EPP (guantes impermeables y protectores oculares) a fin de evitar el contacto de la piel y de las mucosas con los detergentes y lavandinas utilizados durante la tareas de limpieza y desinfección con el objeto de prevenir enfermedades profesionales (irritación de conjuntivas, dermatitis de contacto por sensibilización e irritativas, Lesiones eczematiformes, entre otras)
- La solución de lavandina o alcohol deberá poseer la siguiente proporción:

Solución de lavandina: Colocar un pocillo de café (100 ml) de lavandina comercial en 10 litros de agua. O colocar una cuchara soper (10 ml) de lavandina en 1 litro de agua.

Solución de alcohol: Colocar 7 partes de alcohol y 3 partes de agua en un recipiente limpio o en un rociador. Tener en cuenta que es un producto inflamable por lo cual debe estar alejado del fuego, por lo que en espacios como la cocina o laboratorios donde existan dispositivos con llamas queda prohibido su uso.

- Al ingresar al trabajo se debe lavar las manos con agua y jabón y/o alcohol en gel o en solución.
- Efectuar la desinfección de su teléfono celular en caso de poseerlo.
- Evitar de ser posible el contacto con los pasamanos de escaleras y en aquellos elementos de uso en común (heladeras, kitchenette, dispenser de agua, etc.), si no fuese posible lavarse las manos en forma inmediata.
- Garantizar provisión de ropa, elementos de protección personal (E.P.P) Anexo II, y kit de higienización y desinfección de acuerdo a la demanda laboral
- Se debe ventilar con regularidad los ambientes de trabajo, aún en épocas de bajas temperaturas para la renovación del aire.
- Al finalizar la jornada de trabajo debe desinfectarse mediante una limpieza húmeda los objetos y superficies, utilizando rociador o toallitas con productos de limpieza tales como alcohol al 70%, lavandina, etc.
- Aquellas tareas que requieran de acciones colaborativas entre trabajadores deberán realizarse evitando cualquier tipo de contacto físico entre las personas.
- *Las muestras de materiales que se remitan al Centro de Investigación se deben desinfectar, en forma inmediata, antes de ingresar a las Areas Técnicas, utilizando pulverizador o paños con productos de limpieza tales como alcohol al 70%, o solución de lavandina según las características de cada muestra.*
- El instrumental, las herramientas y los equipos empleados en las tareas de investigación y en la realización de ensayos deberán ser desinfectados mediante una limpieza utilizando rociador o toallitas con productos de limpieza tales como alcohol al 70% o solución de lavandina, etc.

DURANTE LA JORNADA DE TRABAJO

- Uso obligatorio de tapa nariz-boca en oficinas o sectores de trabajo de escritorio. El modo de uso y las características de los E.P.P se describen en el Anexo II.
- Uso obligatorio de mascara facial panorámica y tapa nariz-boca y guantes en lugares de ensayos y tareas de laboratorio con tareas

colaborativas. El modo de uso y las características de los E.P.P se describen en el Anexo II.

-
- Mantener distancias con el resto de los compañeros, NO MENOS DE 2 metros.
- No sentarse enfrentados en escritorios o mesas de trabajo
- No tocarse la cara
- Taparse con el pliegue del codo al estornudar o toser.
- Higienizar las manos después de toser o estornudar.
- No salivar o expectorar en el suelo.
- No generar contacto físico con otras personas (abrazos o besos).
- No generar reuniones grupales.
- No compartir vasos, botellas, utensilios o cubiertos, mate, tasas, etc.
- No fumar.
- Para limpiarse la nariz hágalo en los sanitarios y deposite inmediatamente el pañuelo descartable en el cesto.
- Evitar pequeñas reuniones en espacios cerrados.
- No compartir lapicera o lápiz
- Higienizar frecuentemente los elementos de librería de uso en común (sellos, abrochadoras, reglas etc.).
- Al terminar la jornada se deben desinfectar los elementos de protección personal.
- La ropa deberá ventilarse adecuadamente

- **Es importante higienizarse las manos frecuentemente, sobre todo:**
 - Antes y después de comer, manipular alimentos y/o amamantar.

- Luego de haber tocado superficies de uso público: mostradores, pasamanos, picaportes, barandas, electrodomésticos, dispenser, etc.
- Después de manipular dinero, llaves, animales, etc.
- Después de ir al baño o de cambiar pañales.

Para reducir eficazmente el desarrollo de microorganismos en las manos, el lavado de manos debe durar al menos 40 a 60 segundos.

PUBLICO EN GENERAL

- Uso obligatorio de tapa nariz-boca
- Los tramites y presentaciones se realizarán por Oficina de Mesa de Entradas
- Se permitirá el ingreso de 1 (una) persona por vez.
- Los proveedores o el correo serán atendidos en el Acceso.
- Mantener distancias con las personas, NO MENOS DE 1.50 metros.
- No tocarse la cara
- Taparse con el pliegue del codo al estornudar o toser.
- Higienizar las manos después de toser o estornudar.
- No salivar o expectorar en el suelo.
- No generar contacto físico con otras personas (saludos, besos, etc.).
- No compartir vasos, botellas, utensilios o cubiertos, mate.
- No fumar.
- Para sonarse la nariz hágalo en los sanitarios, luego deposite inmediatamente el pañuelo descartable en el cesto.
- No compartir lapicera o lápiz.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: Protocolo COVID19 Centros de Investigación, propios y asociados CIC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.05.18 15:01:31 -03'00'

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUIT 30715471511
Date: 2020.05.18 15:01:31 -03'00'